Adenda No. 001
PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO
PROCESO MC No. 264-2018

OBJETO: "Contratar servicios de soporte y administración especializados para los servidores y servicios Microsoft del ICETEX."

Que teniendo en cuenta la observación allegada por un único proponente, a través de la plataforma de SECOP II, durante el término establecido en el cronograma y a la respuesta dada por la Entidad a la misma; se hace necesario realizar la modificación de la tabla No. 1 del numeral 24 "Criterios de Ponderación" del Pliego de Condiciones el proceso referenciado.

Que la Secretaria General conformidad con las facultades previstas en el Acuerdo No. 16 del 27 de abril de 2016, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad y de acuerdo con el numeral 4.5 Respuesta a las Observaciones y Adendas, en el cual se establece *"(…)Si con ocasión de las observaciones efectuadas por los interesados al pliego de condiciones se evidencia la necesidad de modificar alguna(s) de las condiciones o especificaciones señaladas, el ICETEX modificará el pliego mediante* ***ADENDA*** *publicada en el SECOP y/o página Web, hasta el día (1) hábil anterior al cierre del proceso(…)",* por lo anterior se expide la presente modificando el proceso MC-264- 2018, así:

"24. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

"(….) Una vez el Comité Evaluador verifique el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, serán objeto de calificación las propuestas habilitadas desde el punto de vista jurídico, financiero y técnico. Para la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

La calificación de las propuestas se hará sobre un máximo de MIL (1000) PUNTOS, de los cuales:

Aspectos técnicos ponderables	Puntaje
Menor valor oferta económica	300
Cumplimiento de la CERTIFICACION MICROSOFT para los productos específicos evidenciados en la tabla 1 Certificaciones Microsoft	600
Apoyo a la industria nacional, en los términos establecidos en la Ley 816 de 2003.	100

Nota: El puntaje asignado es equivalente al 100% conforme a los valores establecidos en la plataforma SECOP 2.

PROPUESTA ECONÓMICA (300 PUNTOS)

Adenda No. 001
PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO
PROCESO MC No. 264-2018

Se otorgará un puntaje máximo de Trecientos (300) puntos al proponente que ofrezca el menor valor mensual del servicio ofertado. Los demás proponentes se evaluarán de acuerdo con el valor mensual del servicio ofertado, a través de una relación lineal o regla de tres simple.
Fórmula de Cálculo:

PE =300*(MP/PP)

PE = Propuesta Económica

MP = Menor valor mensual del servicio ofrecido

PP = Valor mensual del servicio ofrecido de la propuesta a evaluar.

CERTIFICACION MICROSOFT (600 PUNTOS)
Se otorgará un puntaje máximo de Seiscientos (600) puntos los cuales se discriminan entre las competencias descritas en la Tabla1.

Tabla1. (Certificaciones Microsoft)

COMPETENCIA	**TIPO DE CERTIFICACION MICROSOFT**	**PUNTAJE ASIGNADO**	**TIPO CERTIFICACION MICROSOFT**	**PUNTAJE ASIGNADO**
PRODUCTIVIDAD COMERCIAL				
Communications	GOLD	100	SILVER	80
Messaging	GOLD	100	SILVER	80
INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL	**TIPO DE CERTIFICACION MICROSOFT**	**PUNTAJE ASIGNADO**	**TIPO CERTIFICACION MICROSOFT**	**PUNTAJE ASIGNADO**
Windows and devices	GOLD	100	SILVER	80
Enterprise Mobility Management	GOLD	100	SILVER	80
Aplication Development	GOLD	100	SILVER	80
Data Platform	GOLD	100	SILVER	80